

2022-017

D. GERARDO LANDALUCE CALLEJA, Presidente de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, como órgano de contratación de la misma en virtud de los arts. 61 y 323.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares

RESUELVE

1.- Designar como miembros de la Comisión Técnica del expediente de contratación de: **“SERVICIOS NECESARIOS PARA EL MONTAJE Y EXPLOTACIÓN DE LA CASETA DE FERIA “EL TETRAPODO” QUE LA AUTORIDAD PORTUARIA MONTA EN LA FERIA DE ALGECIRAS”** a:

- Diego Recio Casares, Director de Recursos Humanos.
- Amelia Vázquez Quilez, Responsable de Recursos Humanos

2.- Dar publicidad a la presente resolución en el perfil de contratante de esta Autoridad Portuaria integrado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

En Algeciras, en la fecha y hora indicada en el sello de la firma electrónica

PRESIDENTE

GERARDO LANDALUCE CALLEJA

CSV : GEN-2fdf-727c-98e2-61db-c4de-8880-7c5f-3983

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ANTONINO IGLESIAS GALLEGO | FECHA : 06/04/2022 08:29 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 07/04/2022 10:25

FIRMANTE(2) : JOSÉ LUIS HORMAECHEA ESCÓS | FECHA : 06/04/2022 18:19 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 07/04/2022 10:25

FIRMANTE(3) : GERARDO LANDALUCE CALLEJA | FECHA : 07/04/2022 10:25 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 07/04/2022 10:25

